CUARTA TRANSFORMACIÓN
DESDE EL CONGRESO

Publicación bimestral del Grupo Parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados LXIV Legislatura.
Año 2, número 7. Noviembre - Diciembre 2019

¡PARA ESTE 2020 APROBAMOS UN PRESUPUESTO PARA TODAS Y TODOS!

En la Legislatura de la paridad trabajamos para eliminar la violencia en contra de las mujeres

DIPUTADAS Y DIPUTADOS morena LXIV LEGISLATURA

CONSTRUIMOS ESPERANZA

EJEMPLAR GRATUITO

Con el Presupuesto 2020 habrá más recursos para las familias mexicanas

¡No habrá deuda, incrementos en los precios de los energéticos, ni moches!

Con el Presupuesto 2020 no habrá deuda ni moches y los recursos se entregarán directamente a los beneficiarios. En los gobiernos anteriores se gastaba más de lo que se tenía generando una gran deuda para nuestro país. Con este Presupuesto demostramos responsabilidad y compromiso con el bienestar de las familias mexicanas.

No vamos a gastar más de lo que tenemos, acabamos con los moches y no habrá incremento de los precios de los energéticos en términos reales.

Habrá más recursos para las familias mexicanas

Adultos mayores

- Este **2019** ya son más de **8 millones de beneficiarios** de la pensión de adultos mayores. Para este **2020 asignamos 26 mil millones de pesos** más para llegar a la meta de cobertura universal.

Jóvenes

- **916 mil** ya están en Jóvenes Construyendo el Futuro, este año aprobamos **25 mil millones de pesos** para que el programa siga creciendo y llevando oportunidades.
- **29 mil millones** para las **Becas para Estudiantes** de Educación Media Superior Benito Juárez.
- **300 millones** para garantizar que la **educación superior sea gratuita** para todas y todos.

Personas con discapacidad

- Aumentamos 67 por ciento el presupuesto de las **pensiones que viven con discapacidad**. Este 2020 habrá **14 mil millones de pesos.**

DIPUTADAS Y DIPUTADOS morena LXIV LEGISLATURA

Recursos para devolver la tranquilidad a las familias mexicanas

- Hoy tenemos **70 mil elementos** de la Guardia Nacional y aprobamos más recursos para la incorporación de 10 mil más.

Más recursos para el campo

- **Aumentamos 13,500 millones de pesos** y este año Sembrando Vida tendrá **28,500 millones de pesos.**
- Vamos a seguir apoyando a los productores del campo con un precio de estímulo a las cosechas de maíz, frijol, arroz y trigo panificable.
- Este 2020 **aprobamos 10 mil millones de pesos para el programa de Precios de Garantía.**
- Mil 310 millones de pesos para el programa de Apoyo a la Compra de Fertilizantes.

Para invertir en proyectos de desarrollo

- **7 mil** millones de pesos para el **Programa de Caminos Rurales.**
- **3 mil 400** millones de pesos para el **Corredor que conectará el océano Pacífico con el Atlántico.**
- **2 mil 500** millones de pesos para el **Tren Maya.**

Y para rescatar nuestro Sector Energético

- **269 mil** millones de pesos para exploración y producción de **Pemex.**
- **41 mil** millones de pesos para la **Refinería Dos Bocas en Tabasco.**
- **11 mil 500** millones de pesos para rehabilitación de **6 refinerías.**

Aprobamos un Presupuesto para todos responsable y comprometido

CONSTRUIMOS
ESPERANZA

No más criminalización de la pobreza: Ley de Amnistía

Un esfuerzo por pagar la deuda histórica de años de injusticias con el pueblo de México: las mujeres, los jóvenes y las comunidades indígenas.

"Estoy convencida que la Ley de Amnistía abona de manera trascendente a la recomposición de la relación entre la ciudadanía y el gobierno"

Dip. Rocío Barrera Badillo

Por muchos años el acceso y la procuración de justicia en México estuvieron condicionados por el nivel de pobreza y marginación, es decir, entre más vulnerabilidad, menos acceso a la justicia: es probable que por falta de recursos hayan tenido mala o nula asesoría legal o en el caso de las personas indígenas no hayan tenido un intérprete o defensor que entendiera su cultura.

Los grupos más vulnerables en las cárceles son:

Las mujeres

Los jóvenes

La comunidad indígena

Un común denominador de estos grupos es la baja escolaridad y el analfabetismo.

Hay una crisis profunda de procuración de justicia que castiga, penaliza y afecta a personas en situación de vulnerabilidad; los acusados se convirtieron en víctimas.

Por eso el Presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Cámara de Diputados una iniciativa para crear la **Ley de Amnistía**. Este es un esfuerzo por pagar la deuda histórica de años de injusticias con el pueblo de México, no podemos seguir criminalizando la pobreza, la condición social o el género.

La Ley de Amnistía NO es para secuestradores, violadores, homicidas; quien ya había cometido un delito, usó armas, violencia o cometió un delito grave.

DIPUTADAS Y DIPUTADOS morena LXIV LEGISLATURA

¿Para quiénes sí es la Ley de Amnistía?

Personas indígenas y afromexicanas que fueron acusadas de cometer un delito pero no tuvieron pleno acceso a la justicia: no contaron con intérprete ni defensores con conocimiento de su lengua y su cultura.

Parteras o médicos que participaron en la interrupción de un embarazo con consentimiento de la mujer y no hubo violencia.

Personas que convocaron a alterar la vida pública por razones políticas sin terrorismo, sin privar de la vida y sin causar lesiones graves.

Presos por robo simple sin uso de armas y con penas de menos de 4 años.

Consumidores por posesión de drogas que no vendían ni distribuían.

Mujeres que interrumpieron su embarazo.

CONSTRUIMOS
ESPERANZA

Los objetivos de la Ley de Amnistía son:

Otorgar justicia a quienes no tuvieron acceso a un proceso adecuado y están en prisión.

Saldar una deuda histórica con las personas a las que no se les respetaron sus derechos.

Dejar de criminalizar la pobreza, la marginación y la falta de información.

Todos merecemos acceso a la justicia; que la pobreza, marginación y falta de información no sean criminalizados.

"La Ley de Amnistía es un acto de justicia contra quienes se les ha negado el derecho por su condición racial; a los perseguidos políticos; a los consumidores de narcóticos en dosis limitadas y a las mujeres por su derecho a decidir sobre su propio cuerpo y sobre su sexualidad reproductiva"

Dip. Lorena Villavicencio

En la Legislatura de la Paridad trabajamos por las mujeres del país

"No hay 4T sin la presencia empoderada de las mujeres en la toma de decisiones"

Dip. Laura Martínez González

En la Legislatura de la Paridad no permitiremos que nunca más se anule o limite la participación de las mujeres en la toma de decisiones o en la función pública. Estamos reformando leyes, poniendo candados, aumentando castigos, definiendo mejor los conceptos de violencia con razón de género para que nadie se confunda cuando lastimen o agredan a una mujer por el simple hecho de serlo.

Violencia Política y Electoral

Desde la Cámara de Diputados trabajamos por erradicar la violencia política contra las mujeres para garantizar el ejercicio pleno y efectivo de los derechos políticos y electorales de todas las mujeres.

Ahora, se sancionará con 3 años de prisión, hasta 300 días de trabajo comunitario y 200 días de multa a quienes nieguen o restrinjan a una mujer por:

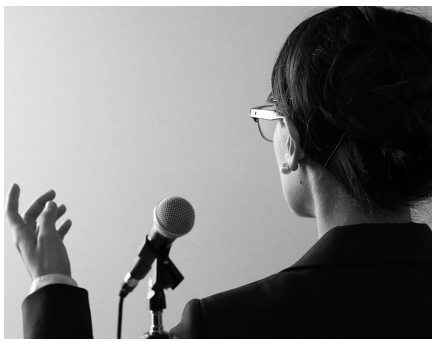

Participar en elecciones populares

Participar en los procesos internos de su partido político

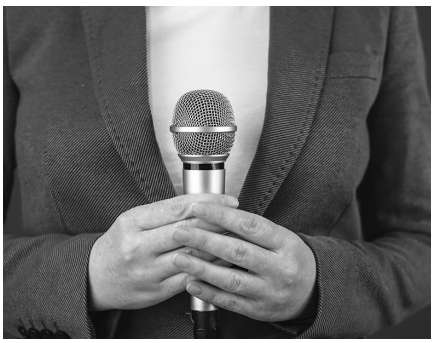

Ejercer sus derechos de militancia partidista

“Ni una más. Aumentamos las sanciones contra quienes lesionen a las mujeres en razón de género”

Dip. Adriana María Espinosa de los Monteros

Estados con más feminicidios en el país

Lesiones por razones de género

Aumentamos las penas a los que cometan lesiones a una mujer si se comprueba que fue por cuestiones de género.

De 10 a 15 años:

- Lesiones o mutilaciones
- Amenazas, acoso o violencia de género previa

De 15 a 20 años:

- Si existe una relación afectiva o de confianza con la víctima: como familiares o parejas sentimentales

Agravantes:

- Lesiones o mutilaciones en genitales femeninos o mamas

Incorporamos la violencia obstétrica y digital como tipos de violencia que existen contra las mujeres; con ello vamos a identificar y visibilizar lo que muchas mujeres están padeciendo.

Violencia obstétrica

La violencia obstétrica es una combinación entre violencia institucional y de género en contra de las mujeres en espacios médicos. Algunas manifestaciones son:

- Discriminación
- Daños físicos o psicológicos
- Maltrato durante el embarazo
- Negación del servicio médico
- Vulnerar derechos reproductivos

3 de cada 10 mujeres de 15 a 49 años que tuvieron un parto entre 2011 y 2016 reportaron **violencia obstétrica:**

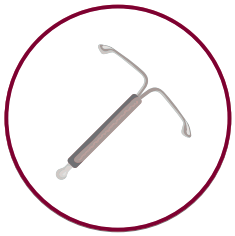

A una de cada diez la presionaron para colocarle un dispositivo anticonceptivo

Al 10% no se le explicó claramente las razones por las cuáles les practicaron una cesárea

Una de cada diez no dio permiso que le hicieran una cesárea y se le realizó

Violencia digital

Amenazar, insultar, enviar mensajes de odio y hostigar en cualquier plataforma digital, también es violencia.

Hay 9 millones de mujeres que han sufrido violencia digital

Las mujeres entre 12 y 29 años son las más atacadas en espacios digitales

9 de cada 10 agresiones son hechas por desconocidos y una de cada 10 por conocidos

Fuente: Acción Ciudadana Contra la Pobreza

Brecha salarial de género

En México los hombres ganan más que una mujer por la misma carga laboral.

Una mujer tendría que trabajar 5 días más para igualar el sueldo de un hombre.

Aprobamos una iniciativa para que no haya brecha salarial. De ahora en adelante, por trabajo igual, se tendrá que pagar igual.

Vamos a seguir trabajando para eliminar todo tipo de discriminación por razones de género

Alerta de Género

La alerta de género son acciones y mecanismos de protección y de emergencia a nivel federal, estatal y municipal en todos los poderes del Estado para enfrentar y erradicar la violencia feminicida en un territorio. Esta violencia es ejercida por individuos o por la propia comunidad en los espacios público y privado.

Actualizamos el concepto y ahora se garantizará en los municipios, alcaldías y estados que haya:

Comité de Selección y Comité de Expertas en derechos humanos, justicia, perspectiva de género, sociología y antropología.

Plan de acción estratégico y reportes de resultados e impacto.

Asignación de recursos presupuestales necesarios.

Responsabilidad del Estado para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia.

Ahora los municipios, alcaldías y estados con alerta de género tendrán que transparentar toda la información de lo que se hace y los resultados que obtienen.

Propusimos reducir el presupuesto de los partidos políticos a la mitad

En los otros partidos no quieren renunciar a sus privilegios, por eso votaron en contra

"Exigimos una mejor democracia, que la política deje de ser sinónimo de enriquecimiento de unos cuantos"

Dip. Tatiana Clouthier

Por muchos años la imagen de los partidos políticos ha sido sinónimo de derroche y exceso. Las y los mexicanos nos han pedido que dejemos de gastar a costa de las familias mexicanas. Por eso propusimos que también haya austeridad republicana para los partidos políticos, y que su financiamiento público se redujera a la mitad.

En 2018 Morena demostró que se puede hacer política sin dinero y que lo que importa son las ideas, los candidatos y el proyecto.

Los partidos siempre dijeron que sí se bajaban el presupuesto, pero no dijeron cuándo. Aunque en Morena y Encuentro Social votamos a favor de esta iniciativa, los otros partidos no quisieron apretarse el cinturón.

No vamos a quitar el dedo del renglón para bajar el financiamiento público a los partidos políticos. ¡Se lo debemos al pueblo!

DIPUTADAS Y DIPUTADOS
morena
LXIV LEGISLATURA

“Nadie podrá utilizar la identidad cultural de nuestros pueblos originarios para fines comerciales”

Dip. Sergio Mayer

Marcas internacionales de ropa se apropiaron de los bordados de Tenango de Doria, Hidalgo. Hubo casos similares con los diseños de Santa María Tlahuitoltepec, los bordados de San Antonio Castillo Velasco en Oaxaca y algunos textiles de Wirikuta en San Luis Potosí.

Aprobamos una reforma para que las creaciones estén protegidas por la Ley.

No se podrán usar sin la autorización por escrito de los pueblos o comunidades titulares.

En la Cuarta Transformación protegemos la creación cultural e identidad de nuestros pueblos originarios.

CONSTRUIMOS
ESPERANZA

¡Los programas para el campo tienen una orientación social!

6 de cada 10 agricultores en el país están en pobreza y han padecido el abandono del Estado. Tenemos que empezar por fortalecer a los productores para fortalecer la seguridad alimentaria del país.

Producción para el Bienestar

Hasta julio de 2019, **un millón 433 mil 798 productores** recibieron uno de los dos tipos de apoyo para este programa.

$1,600 por hectárea para quienes tienen hasta cinco

$1,000 por hectárea para quienes tienen entre cinco y 20 hectáreas

Este apoyo se entrega de forma directa sin intermediarios a los campesinos. Se han entregado **7 mil 713 millones de pesos.** Las entidades más beneficiadas han sido **Chiapas, Oaxaca, Veracruz, Guerrero y Puebla.**

En esta liga encontrarás todos documentos relacionados a la convocatoria de los Créditos a la palabra para la ganadería:
https://www.gob.mx/agricultura/documentos/documentos-del-programa-de-produccion-para-el-bienestar-2019

Casi dos millones de productores de maíz, frijol, trigo panificable, arroz y leche fresca son beneficiados por los precios de garantía pagados por el Gobierno.

Por tonelada se paga:

- Maíz: $5,610
- Frijol: $14,500
- Trigo: $5,790
- Arroz: $6,120
- Leche: $8.20 por cada litro

¿Cómo obtener precios de garantía para granos básicos?

- Estar inscritos en el Padrón de PROAGRO o BIENESTAR
- El producto debe cumplir con las normas de calidad establecidas
- Presentar identificación oficial y estado de cuenta con **CLABE INTERBANCARIA** sin límite de depósito
- Llevar personalmente su cosecha al **Centro de Acopio SEGALMEX** más cercano

Créditos a la palabra para la ganadería

En la primera etapa, este programa incluye 14 estados: Campeche, Chiapas, Durango, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz, Yucatán, Guerrero , Michoacán, Zacatecas, Tamaulipas, Nayarit y Jalisco.

Hasta ahora 4 mil 526 personas ya recibieron el apoyo: 10 novillonas ($16,000) y un semental ($37,000).

Los productores incluidos en estos créditos cubrirán en especie el valor de los animales en un plazo de tres años.

Los programas prioritarios para el campo cumplen con el enfoque productivo pero tienen una orientación social.

Hay una deuda histórica con el campo mexicano, en la 4T vamos a trabajar para saldarla.

En esta liga encontrarás todos documentos relacionados a la convocatoria de los Créditos a la palabra para la ganadería:
https://www.gob.mx/agricultura/documentos/convocatorias-avisos-y-documentos-del-programa-credito-ganadero-a-la-palabra-2019

Aquí puedes ver los programas para el campo en tu localidad:
https://www.gob.mx/agricultura/acciones-y-programas/delegaciones-estatales-90613

2020 año de

Leona Vicario

MORENA: La Cuarta Transformación.
Publicación del Grupo Parlamentario de MORENA en la Cámara de Diputados, LXIV Legislatura.

Responsable editorial: Mario Delgado Carrillo
Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA
Correo: atencionciudadana.gpm@diputados.gob.mx

Av. Congreso de la Unión, no. 66, edificio B, primer piso, Col. El Parque,
Delegación Venustiano Carranza; CP: 15969, Ciudad de México.

www.diputadosmorena.org.mx

@DiputadosMorena

DiputadosMorena

EJEMPLAR GRATUITO

DIPUTADAS Y DIPUTADOS morena LXIV LEGISLATURA

CONSTRUIMOS ESPERANZA

CÁMARA DE DIPUTADOS LXIV LEGISLATURA